



ORDENANZA N° 253/2020 "ATRIBUYENDO NOMBRE A PLAZOLETA DE GOBERNADOR MANSILLA"

Gobernador Mansilla, 29 de mayo de 2020.-

VISTO:

Que por Decreto N° 33/2020 del 20/05/2020 del PEM., el Municipio de Gobernador Mansilla ha declarado al año 2020 como año del "BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Y CONSIDERANDO:

Que, en el marco del año del bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano, desde la Dirección de Cultura se ha propuesto realizar una serie de actos y propuestas culturales.

Que una de ellas consiste en nominar a la Plazoleta ubicada sobre avenida Hipólito Irigoyen, entre las calles 9 de julio y Urquiza con el nombre "MANUEL BELGRANO", teniendo en cuenta los siguientes fundamentos:

- a) El Municipio de Mansilla transita durante este 2020 el año del bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano dispuesto por Decreto Municipal N° 33/20.
- b) Revalorizar la importancia de la figura de Manuel Belgrano, para la conformación del Estado argentino a partir de 1810.
- c) Reconocer en su figura la creación de nuestro máximo símbolo de patria: la bandera nacional jurada por sus soldados en 1812, a orillas del Río Paraná.
- d) Manuel Belgrano fue ante todo un intelectual de intachable integridad y firmes convicciones patrióticas, un trabajador desinteresado e infatigable al servicio del progreso del país y la educación de sus habitantes. Las circunstancias de la lucha emancipadora y su propia coherencia de pensamiento y acción lo abocaron, sin embargo, a asumir misiones

militares para las que no estaba preparado, y en las que cosechó éxitos y fracasos.

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Gobernador Mansilla, sanciona como:

ORDENANZA:

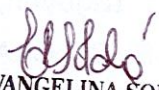
ARTÍCULO 1º DENOMINAR a la Plazoleta ubicada sobre avenida Hipólito Irigoyen, entre las calles 9 de julio y Urquiza, con el nombre "MANUEL BELGRANO".

ARTÍCULO 2º Dese amplia difusión al presente y colóquese la cartelería adecuada a dicha finalidad.

ARTICULO 3º De forma.


DRA. A. KARINA BALDI
SECRETARIA H. CONCEJO DELIBERANTE
GDOR. MANSILLA




EVANGELINA SOLDÁ
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE
GDOR. MANSILLA